

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur".

Objeto:
Verificación de Fondos
Asignados

Informe Ejecutivo del IFAUD-2022-39-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°014/22
Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría Transporte y Obras Públicas
Subsecretaría Gestión de la Movilidad (SSGMO)

Período auditado:
1° de enero de 2021 al
30 de noviembre de
2022

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en las oficinas de la Subsecretaría Gestión de la Movilidad (en adelante SSGMO), sita en Av. Martín García N° 346, 5 ° piso, CABA, y en el ámbito de esta Unidad de Auditoría Interna, ubicada en la calle Uspallata N° 3160, 1° subsuelo, CABA, siendo objeto de examen los procedimientos de registración y control de fondos asignados al mencionado Organismo durante el período auditado. A saber:

- Caja Chica Común, ejercicios 2021 y 2022.
- Gastos de Movilidad, ejercicios 2021 y 2022.
- Caja Chica Especial: *"Pago de Verificación Técnica Vehicular (VTV) de la Flota Automotor de la Dirección General Cuerpo de Agentes de Tránsito"*, ejercicio 2021.

Normativa relevante:

Ley N° 6.292
Ley N° 6.384
Ley N° 6.507
Decreto N° 964/08
Decreto N° 491/18
Decreto N° 463/19
Decreto N° 277/22
DNU N°1/20
DNU N°5/22
Resolución N° 260-
MHFGC/20
Resolución N° 2896-
MHFGC/20
Resolución N° 228-
MHFGC/21
Resolución N° 242-
MHFGC/22
Resolución N° 28-
SGCBA/22
Disposición N° 26-
DGCG/19.
Disposición N° 27-
DGCG/19.
Disposición N° 30-
DGCG/19.
Disposición N° 31-
DGCG/19.
Disposición N° 38-
DGCG/20.
Disposición N° 64-
DGCG/20.

Principales Procedimientos aplicados:

1. Estudio y análisis detallado de las normas específicas de asignación, empleo y rendición de Caja Chica Común, Caja Chica Especial, Gastos de Movilidad y Fondos para Viáticos, Alojamiento y Pasajes, vigentes durante el período auditado.
2. Reunión de Inicio de Auditoría, realizada el día 20 de octubre del corriente, entre el equipo de auditoría y los Responsables administrativos de Fondos de la SSGMO, con el objeto de conocer las áreas involucradas y procedimientos aplicados, con relación a la administración de los fondos asignados.
3. Relevamiento y verificación de la documentación respaldatoria, de acuerdo a lo exigido por la normativa vigente durante el período auditado, de los fondos asignados a la SSGMO durante el período bajo auditoría.
4. Verificación del procedimiento de registración, control y rendición de fondos asignados a la SSGMO y de los actos administrativos aprobatorios de gastos, así como también de la publicación de los mismos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante BOCBA).
5. Verificación de la rúbrica y registraciones efectuadas en los Libros: *"Caja Chica Común N° 1"*, *"Banco N° 1"*, *"Movilidad N° 1"*, *"Caja Chica Especial N° 1: Pago de Verificación Técnica Vehicular (VTV) de la Flota Automotor de la Dirección General Cuerpo de Agentes de Tránsito"*, habilitados por esta Unidad de Auditoría Interna de acuerdo a las Resoluciones Nros. 204-SGCBA/16 y 206-SGCBA/16, derogadas mediante la Resolución N° 28-GCABA-SGCBA/22
6. Verificación de la conciliación bancaria, entre los registros del libro *"Banco*

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Cdra. Patricia Zelaya
Cdr. Manuel Paz
Sr. Diego Velázquez

Nº1", con los movimientos informados en los extractos emitidos por el Banco Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a la Cuenta Corriente Nº 1296/0 perteneciente a la SSGMO.

7. Arqueo integral de fondos y valores en la SSGMO, realizado el día 7 de noviembre del corriente. Adicionalmente, se verificó el uso y guarda de Chequeras y demás valores.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se formularon

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Subsecretaría Gestión de Movilidad, en relación a los procedimientos de registración, control y rendición de fondos asignados, se concluye que la misma ha dado cumplimiento con lo establecido por la normativa vigente, durante el período relevado.

Cabe destacar que, durante las tareas de campo, se detectó la falta de publicación en el Boletín Oficial de los actos administrativos emitidos por la Subsecretaría para la rendición de fondos, habiendo procedido el organismo a subsanar de inmediato dicha situación publicando las mismas.

No obstante los hallazgos regularizados, se recomendó al área auditada disponer las medidas necesarias, a fin de realizar la publicación de los actos administrativos de manera oportuna al tiempo de ser emitidos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 014/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.